



Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 27 de agosto de 2019

VISTO el expediente ID N° 8111126 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del señor Decano N°s.: 1440 a 1445/2019, 1494/2019, 1511/2019, 1513/2019, 1515/2019 y 1531/2019, relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Julio/2019, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s.: 1440 a 1445/2019, 1494/2019, 1511/2019, 1513/2019, 1515/2019 y 1531/2019; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 422



  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico